



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aportes a Instituciones
de la comuna.

VALLENAR, 25 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3207,

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 107 de Sesión Ordinaria N° 18 del 10/06/2014 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Adulto Mayor Nueva Misión de Domeyko.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club Adulto Mayor Nueva Misión de Domeyko Ines Juarez Licuime	Para compra de pollo para cena de aniversario de la institución a realizarse el 05/07/2014	107	\$ 20.000.-
		TOTAL	\$20.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRÍGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PAL/T/ctv.-